

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 14 de noviembre de 2008.
- b) Contratista: Consultora de Recursos Agroambientales, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 119.000,00 euros (IVA incluido).

Mérida, a 24 de noviembre de 2008. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación eléctrica (termosolar). Expte.: GE-M/106/08. (2008084562)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Peticionario: Ibereólica Solar, S.L., con sede social en C/ Doce de Octubre, 5-Entreplanta, 28009 Madrid, CIF B-85036267.

Características:

— Ubicación. Término municipal de Don Benito (Badajoz), coordenadas UTM:

VÉRTICE	UTM-X	UTM-Y
1	244170	4323096
2	245720	4323096
3	245720	4321746
4	244170	4321746

— Campo solar con 510.120 m² de colectores cilindro parabólicos tipo Skalet 150 o similar, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 262 MW.



- Energía neta prevista anual para verter a la red de transporte de 223,74 GWh.
- Caldera de combustión de biomasa agrícola de 15 MWe, para generación de vapor 542°C 92 bares, de alimentación a la turbina.
- Sistema de 7,5 horas de almacenamiento térmico de varios tanques con sales fundidas; capacidad térmica máxima de 1.010 MWht.
- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con desgasificador e intercambiadores de calor y conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito cerrado. El sistema de generación de vapor alimentado por la energía térmica recibida del campo solar, por el sistema de combustión con biomasa, o el sistema de almacenamiento térmico, generará un flujo nominal de vapor de 50 kg/s 377°C 98 bares. La instalación utilizará biomasa para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico y de las sales de almacenamiento.
- Generador síncrono trifásico de 62 MVA, tensión en bornes 15 kV, 50 Hz.
- Potencia nominal de generación instalada 50 MW.
- Subestación ubicada en la misma planta con transformador principal de 132/15 kV 60/70 MVA, un transformador auxiliar 15/6,3 kV 10/13 MVA, dos transformadores de servicio auxiliares de 6,3/0,42 kV de 1.000 kVA; instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.
- La evacuación de la energía eléctrica generada por la Planta se realiza en la SET de San Serván 220 kV, mediante una línea aérea de alta tensión de 132 kV, objeto de otro proyecto, que conectará con la SET Colectora 132/220 kV que a través de una línea compartida de 220 kV enlaza con la SET San Serván 400/220 kV propiedad de REE que es objeto de otro proyecto.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 167.190.000 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 3 de noviembre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.